



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA

NOTIFICACIÓN del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones de la Dirección General de Justicia e Interior, a las personas relacionadas, relativo a la resolución recaída en el procedimiento de cancelación de la inscripción como empresa operadora de máquinas recreativas.

Habiéndose intentado practicar, sin efecto, la notificación de la resolución recaída en el procedimiento de cancelación de la inscripción como empresa operadora de máquinas recreativas en el domicilio que hicieron constar en el expediente instruido al efecto, conforme a lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Ante este resultado infructuoso y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, se procede a publicar el presente anuncio, significando que, dado que este acto no se publica en su integridad, de conformidad con lo previsto en los artículos 45 y 46 de la misma ley, el texto íntegro de dicha resolución se encuentra a su disposición en la Dirección General de Justicia e Interior, edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, 36, 50004 Zaragoza.

Una vez publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", se le tendrá por notificado a todos los efectos.

- Nombre de la empresa: Bingos Aragoneses, S.A. (BINGASA).
- Dirección: C/ Lacarra de Miguel, número 6.
- Localidad: Zaragoza.

Zaragoza, 14 de noviembre de 2017.— La Jefa del Servicio de Autorizaciones Administrativas y Sanciones, M.^a Elena Pérez Aparicio.